



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 07-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 15 de mayo de 2020, a las 09h00, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguiente señores/as consejeros y consejeras: Mg. Oscar Caicedo Barros, Delegado alcaldesa de Ibarra; Ing. Marco Flores Dávila, Delegado alcalde de Otavalo; Econ. Auky Tituaña Males, alcalde de Cotacachi; Sr. José Luis Yamberla, Delegado alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro; Tnlga. Jacqueline Álvarez Dávila, Delegada alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pinsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudíño Cevallos, Director General de Planificación; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura; Dr. Napoleón De La Torre, Administrador General del PAS-GPI; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Ing. Cecilia Pérez Directora Financiera del PAS y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señores consejeros dándoles la bienvenida, señor Secretario constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 15 de mayo de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Econ. Auky Tituaña Males	Consejero	
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	Presente
Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr. Martín Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, continúe con el orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

El Orden del Día de la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 15 de mayo de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de abril de 2020.
3. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la elaboración y suscripción del convenio y Transferencia de recursos económicos, entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social, PAS-GPI.
4. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de los bienes y existencias que han dejado de usarse, una vez que han cumplido con su vida útil, constante en listado anexo, suscrito por la licenciada Fernanda Villacis Espinoza, Jefe de Bodega (encargada) en favor del Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Está en consideración señoras, señores Consejeros

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero.

Señor Prefecto, elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad, señor Prefecto.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de abril de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento, si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaría se mocione para la aprobación del acta.

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero.

Elevo a moción para que se apruebe el acta, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de abril de 2020.

TERCER PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la elaboración y suscripción del convenio y Transferencia de recursos económicos, entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social, PAS-GPI.

Dr. Napoleón De La Torre, Administrador del PAS-GPI.

Señor Prefecto buenos dias, estoy en este momento listo con la documentación, esta nuestra Directora Financiera que va a dar una explicación.

Ing. Cecilia Pérez, Directora Financiera del PAS-GPI.

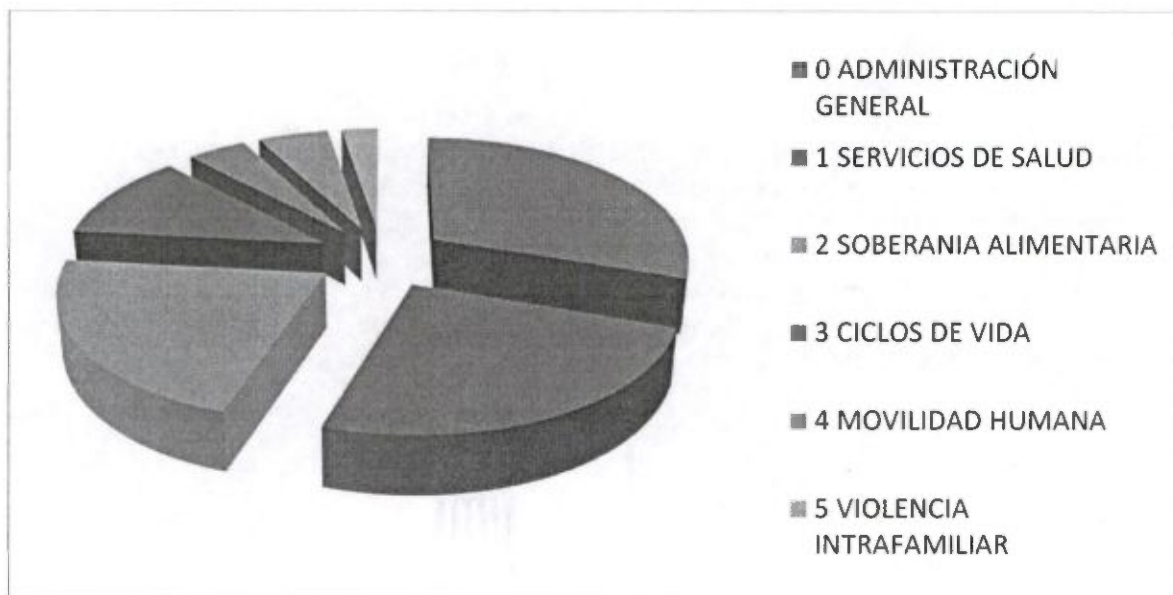
Buenos dias señor Prefecto, buenos dias con todos los miembros del Consejo, nosotros queremos explicar el desglose del millón cuatrocientos, que es el aporte incluido que es dentro del diez por ciento para el Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura, el millón cuatrocientos esta distribuido de la siguiente manera:

El artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Obligación de Incluir Recursos". - Todo flujo de recurso público debe contemplarse en forma obligatoria en el Presupuesto de las entidades. El monto de la Proforma Presupuestaria del Patronato de Acción Social de la Prefectura de Imbabura para el año 2020, asciende a \$1'400.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

PROCESO	DETALLE	PRESUPUESTO 2020	% DE PRESUPUESTO
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN Y CAPITAL		1 400,000.0	100.00%
00	ADMINISTRACIÓN GENERAL	422,889.53	30.21%
01	SERVICIOS DE SALUD	346,224.70	24.73%
02	SOBERANIA ALIMENTARIA	303,887.16	21.70%
03	CICLOS DE VIDA	159,320.41	11.38%
04	MOVILIDAD HUMANA	59,761.56	4.27%
05	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	71,369.56	5.10%
06	DISCAPACIDADES	36,547.08	2.61%



Una totalidad de USD (1.400.000,00) un millón cuatrocientos mil dólares, el cien por ciento (100%) equivalentes a la transferencia del Gobierno Provincial de Imbabura hacia el Patronato de Acción Social.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Es importante aclarar, porque se podría entender como que el treinta más por ciento (30%) es el gasto corriente, el Patronato prácticamente no tiene gasto corriente se maneja todo en base a proyectos, es importante que eso se explique.

Ing. Cecilia Pérez, Directora Financiera del PAS.

Señor Prefecto, nosotros el cien por ciento es gasto de inversión, gasto corriente no tenemos nada nosotros el cien por ciento (100%) es gasto de inversión.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Con esa aclaración señoras, señores Consejeros, alguna explicación adicional

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

En realidad, no tengo bien claro esos gastos de administración general sería bueno una explicación mas amplia por que el Patronato de Acción Social, tiene su remuneración, la gente y hoy le están asignando un treinta por ciento más, no comprendo porque si ya tienen un sueldo ya tienen su salario todas las personas, no me queda claro.

Ing. Cecilia Pérez, Directora Financiera del PAS.

Nosotros no es que nos están dando el treinta por ciento más, lo que se esta pidiendo es la primera asignación del millón cuatrocientos mil, la reunión de hoy día es del millón cuatrocientos mil, es el treinta por ciento de la primera asignación al presupuesto y dentro de la administración general nosotros está incluido la nomina de todo el personal que somos treinta y tres personas , las remuneraciones se han mantenido desde hace seis años atrás, no hay ningún incremento , se maneja aquí gastos de servicios básicos y servicios generales.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Con esa aclaración señoras, señores Consejeros, alguna otra inquietud, de no haber otra inquietud señor Secretario solicito a los miembros del Consejo que eleven a moción para proceder a la votación.

Lic. Luis Garzón Cevallos, Consejero.

Elevo a moción para que se apruebe este punto, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Aprobar y autorizar al señor Prefecto Provincial, para la elaboración y suscripción del convenio y Transferencia de recursos económicos, entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social, PAS-GPI.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de los bienes y existencias que han dejado de usarse, una vez que han cumplido con su vida útil, constante en listado anexo, suscrito por la licenciada Fernanda Villacis Espinoza, Jefe de Bodega (encargada) en favor del Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros lo que estamos haciendo es prácticamente legalizando los bienes que están obviamente en uso del Patronato y la jefe de bodega emitió el informe respectivo del estado de los bienes que vamos a transferir al Patronato, solicito señores Consejeros su autorización.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Elevo a moción para que se realice la transferencia de estos bienes, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias Anita hay un respaldo a la moción, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Proponente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

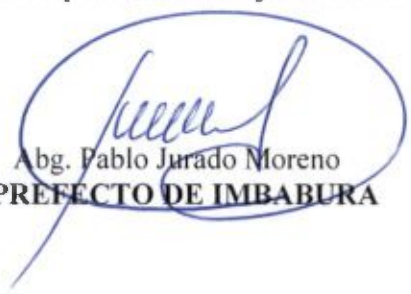
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, Aprobar y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de los bienes y existencias que han dejado de usarse, una vez que han cumplido con su vida útil, constante en listado anexo, suscrito por la licenciada Fernanda Villacis Espinoza, Jefe de Bodega (encargada) en favor del Patronato de Acción Social PAS-GPI.



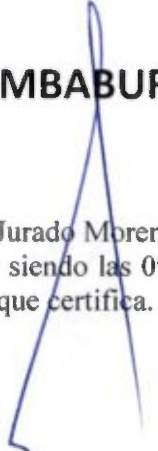
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Gracias por la presencia, se declara clausurada la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h30 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.



Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 07 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 06 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 17 de abril de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Aprobar y autorizar al señor Prefecto Provincial, para la elaboración y suscripción del convenio y Transferencia de recursos económicos, entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social, PAS-GPI.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, Aprobar y autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de los bienes y existencias que han dejado de usarse, una vez que han cumplido con su vida útil, constante en listado anexo, suscrito por la licenciada Fernanda Villacis Espinoza, Jefe de Bodega (encargada) en favor del Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Ibarra, 15 de mayo de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

